



*¡Axcan quema,
tehuatl, nehuatl!*

Tenamaxtli y la lucha por los derechos

Alfonso Hernández Barrón

Universidad de Guadalajara

Profesor investigador

alfonso.hbarron@academicos.udg.mx

Encuentro de culturas





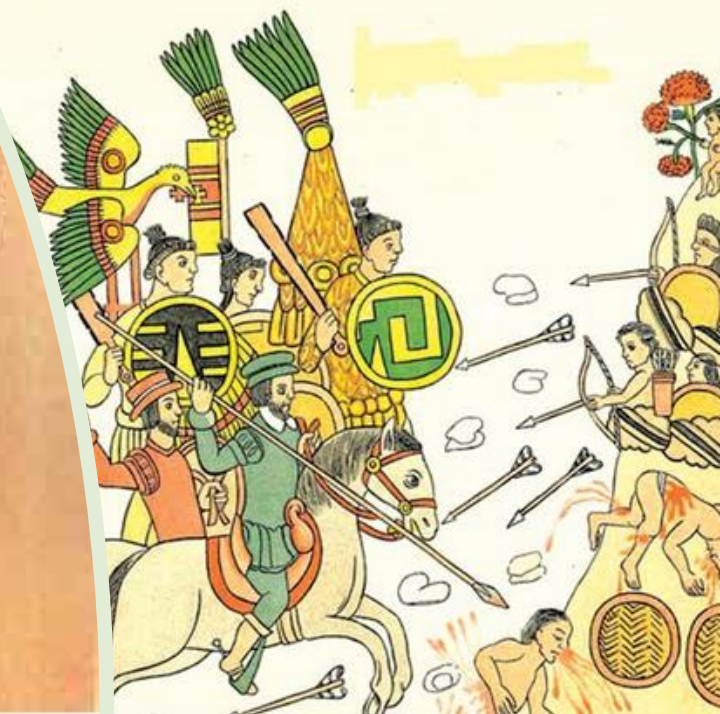
NUEVA ESPAÑA

1548



Guerra del Mixtón 1540 1542

**Precedió a la Fundación de
Guadalajara el 14 de febrero
de 1542**





Congreso de Jalisco

- Benemérito en grado heroico
- Inscripción en el muro de honor



Escultura en la Plaza Fundadores

Guadalajara

Jalisco, México







En varios Estados de México

Reconocimientos anuales con su nombre a
personas defensoras de derechos humanos







SOCIEDAD | DERECHOS HUMANOS

LOS INDÍGENAS BUSCAN LOS RESTOS DE SU PRIMER LÍDER Y DEFENSOR

La delegación mexicana por los derechos humanos visitó el Colegio de San Gregorio. / J. TAYL



¿Quién fue Francisco Tenamaxtli?

Este guerrero indígena cacéhu fue uno de los líderes de la épica guerra del Mixtón (1541-1542), una de las grandes rebeliones indígenas de la Nueva España. En mayo de 1554 las autoridades novohispanas lo arrestaron y lo remitieron preso a la Corte de Valladolid, acompañado por un intérprete indio. Pese a las circun-

stancias de su envío, desde el primer momento gozó de las simpatías del Emperador Carlos V, quien le dispensó un trato cordial y generoso, acuerdo con su rango, aunque murió dos años después sin ser juzgado. Pero antes pudo dar a conocer las vejaciones, excusas de muerte, persecuciones, todo género de crueldades y abusos.



Alfonso Hernández Estancia en el libro 'Tenamaxtli: memoria de un líder indígena' que trata el caso de este líder que fue asesinado en el Atlántico tras la guerra de los derechos humanos.

Los presidentes de Derechos Humanos de Jalisco y de Nayarit, apoyos para los líderes del guerrillero Francisco Tenamaxtli, reo de Carlos I.

M. RODRIGUEZ / VALLADOLID

El Colegio de San Gregorio se convirtió, entre 1550 y 1551, en la sede de un debate, conocido como Controversia de Valladolid, donde se buscó ofrecer una base teológica y de derecho sobre el proceder con los indígenas durante la conquista de nuevos territorios. Una reunión a la que viajó Bartolomé de las Casas, tras dejar Chiapas, en México, donde era obispo, para combatir los abusos. Aunque no hubo una resolución final, sí se marcó el camino para futuras normas que la Corona dictó a lo largo del siglo XVI con el objetivo de frenar los abusos sobre los indígenas.

Unos derechos por los que también luchó Francisco Tenamaxtli, el primer guerrillero indígena que luchó por los derechos de los pueblos primitivos. De hecho, De las Casas se implicó en su defensa cuando fue detenido y trasladado en 1554 a la Corte de Valladolid para ser juzgado por el Consejo de Indias. Tenamaxtli murió en la capital en 1556 sin ser juzgado y sin cumplir su deseo de volver a su tierra.

«Inspiró la defensa de nuestros derechos, por eso queremos recuperar su memoria y reivindicar su legado», explica Alfonso Hernández, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco. El, junto a una delegación mexicana, ha viajado a España para «buscar alianzas para intentar localizar la tumba del que consideramos el primer guerrillero» y poder rescatar sus restos. De momento, reconocen que se enfrentan a un volumen de documentación muy amplio, que deben estudiar expertos para recomponer el rompecabezas y evaluar si es posible su localización.

«Es un tema de justicia restaurativa. En su última carta, ya aquejado de una enfermedad mortal, pide

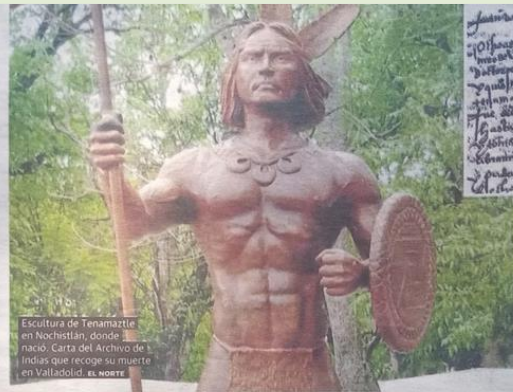
La implicación de Valladolid con la conquista de América es muy amplia. En la Chancillería sellaron su unión Isabel la Católica y Fernando de Aragón. En el 'corazón' de la ciudad, en el convento de los Franciscanos de la Plaza Mayor, expiró el de Cristóbal Colón. Y aquí también murió el guerrero indígena cacéhu Tenamaxtli, considerado un precursor de la lucha por los derechos humanos gracias al apoyo de fray Bartolomé de las Casas.

De la muerte vallisoletana de Francisco de Tenamaztle (como se le conocía aquí) había noticia pero no constancia documental. Hasta que, hace ahora tres años, el historiador mexicano Álvaro J. Torres encontró un documento en el Archivo General de Indias de Sevilla. Después anunció la noticia en una conferencia en Nochistlán (Zacatecas), lugar de nacimiento de este caudillo.

Este personaje provoca una creciente atracción al otro lado del Atlántico. Y este último hallazgo se ha traducido en una biografía que van a presentar este lunes en Valladolid los presidentes de la Comisión de Derechos Humanos de los Estados de Jalisco y Nayarit, Alfonso Hernández y Maximino Muñoz. Una visita que incluye la plantación de un árbol con tierra traída desde México. Todo ello cuando se cumplen 470 años de su llegada como prisionero a Valladolid (1552).

Francisco Tenamaztle (Tenamaxtli en su tierra) lideró la épica Guerra del Mixtón (1541-1542), considerada una de las mayores rebeliones de los originarios de la Nueva España contra los abusos que sufrían. Fray Bartolomé de las Casas en su 'Brevisísima Relación de la Destrucción de las Indias' denunció las «grandes crueldades y matanzas» en las provincias de Nueva España.

Tenamaztle se levantó en armas porque entendió que no había otra opción. Sus hombres mostraron una gran fiera. En los primeros escarceos, sorprendieron a los soldados españoles que acabaron huyendo. «Toda la tierra estaba alzada y los cacéhu hechos unos leones, y que no había otro remedio que pedir socorro a todo el reino», cuenta un texto de De las Casas.



Escultura de Tenamaztle en Nochistlán, donde nació. Carta del Archivo de Indias que recoge su muerte en Valladolid. EL NOROCCIDENTE

El primer guerrillero de América descansa en Valladolid

Historia. Una delegación mexicana visita la ciudad para homenajear a Tenamaztle, líder cacéhu que luchó con armas y después con palabras

A. CORBILLÓN



El resto de tribus sublevadas. Pero Tenamaztle logró huir y se dedicó a la guerra de guerrillas durante nueve años. En 1551, decidió entregarse. Bajo la protección de la iglesia se intentó usar su ejemplo para pacificar al resto de aborígenes.

El obispo de Guadalajara, Gómez de Maraver, decidió llevarlo a la capital mexicana para tra-

de Velasco, quien decidió su deportación a España.

Exilio de pago
Velasco tomó una inusitada disposición. Envío al alcalde del puerto de Veracruz 200 pesos de oro para pagar el flete del barco que debía llevarlo a Sevilla, para que Carlos I y el Consejo de Indias dispusieran de su suerte. Incluían

en parte donde no pueda volver a estos reinos». Engrillado y encadenado, embarcó rumbo a España. Desde Sevilla fue trasladado a Valladolid en mayo de 1554, para que se sometiera al juicio del Consejo de Indias.

Emprendió una nueva forma de lucha: cambió las flechas por palabras. Si ocedía y detestación llevaron a una

«He sido enviado a estos reinos de Castilla preso y desterrado, solo, desposeído de mi estado y señorío (...), padeciendo muchas injurias y afrentas y persecuciones. No ha bastado haberme hecho los españoles tantos y tan muchos daños irreparables, haciéndome guerras injustas, crudelísimas, matándome en ellas muchos de mis vasallos y a mis parientes y deudos».

Carlos V decidió darle un trato cordial y generoso. Una Real Cédula dada en Valladolid el 10 de mayo de 1554 le asignó un salario de cuatro reales diarios. Tenamaztle utilizó estas deferencias para profundizar en su lucha por la dignidad indígena. Y en Valladolid conocería a uno de sus grandes valedores, el propio fray Bartolomé de las Casas.

Pero el guerrero enfermó durante su estancia en Valladolid a finales de septiembre de 1556. A pesar de las órdenes imperiales de cubrir sus gastos de enfermedad (costaron 6.000 maravedíes), Tenamaztle falleció en la ciudad el 5 de octubre de 1556.

Para De las Casas, su figura fue el modelo para sus argumentos en favor de los derechos de los indígenas: el derecho «involuntario» de tener libertad natural y dominio de sus tierras. Una nueva idea de justicia que después profundizó otro dominico: Fray

Mayo 2022 Valladolid



He sido enviado a estos reinos de Castilla preso y desterrado, solo, desposeído de mi estado y señorío y de mi mujer e hijos, con suma pobreza, sed y hambre y extrema necesidad por mar y por tierra, padeciendo muchas injurias y afrentas y persecuciones. No ha bastado haberme hecho los españoles tantos y tan muchos y no creíbles por hombre del mundo, daños irreparables, haciéndome guerras injustas, crudelísimas; matándome en ellas muchos de mis vasallos y a mis parientes y deudos.

El principio de estos daños y agravios recibidos fue un don Nuño de Guzmán que primero vino a mis tierras, siendo yo señor de ellas, no reconociendo a otro señor en el mundo por superior. Porque yo, el dicho Francisco Tenamaxtli, no quise sino salir de paz, mandando a mis gentes recibiesen a los españoles. Y púsonos, a mí y a mis gentes, y a otros muchos caciques y señores, con las fuerzas en el acostumbrado aspérrimo cautiverio y servidumbre que los españoles llaman encomiendas, repartiendo a cada español los pueblos y vecinos como si fuéramos bestias del campo. Las injusticias y crueldades que un Juan de Oñate y Cristóbal de Oñate y un Miguel de Ibarra que hizo capitanes cometieron en ese reino, no pudieron ser vistas, ni pensadas.

Viendo que tan inhumanamente, sin justicia, hallándonos en nuestras casas y tierras seguros, habían ahorcado, muchos e innumerables de mis vasallos. Acordé también huir con la poca gente que me quedaba, por salvar a ellos y a mí, porque si no huyera yo también, con la misma injusticia y crueldad, fuera ahorcado. Este huir, y esta natural defensa, muy poderosos señores, llaman y han llamado siempre los españoles, usando mal de la propiedad de los vocablos, en todas las Indias contra, el rey levantarse...

Don Francisco tenamafle Cacique (otioan de la provincia de m
chiffan y xalifo befo pieto y mmo de d. al. y parecio an
te el real consexo de las yndias en la mejor forma y manera
de derecho puebo y pidiendo justicia dgo conuindo. l. o
de la ciudad: que vino a a. d. al. con la y o si de embia
do a estos reynos de espilla por el visorrey de la india espa
na don luis de velasco preso y desterrado ^{lo} de posesy de de
estado y señorio y de mi ninger y hijos: con suma
broza sed y hambre y estrema necesidad por mar y por
terra padeciendo muchas mpirias y afrentas y perse
cuciones de muchos personas y con otros muchos daños
y trabajos y peligros de mi vida y por esta causa se me da
merito. De lo qual me tengo por muy agraciado contra
toda raga y justicia de baxos e rox muy justo ay adolu
mo y repatrie (segun el oydo dezer) es muy fiesha de ma
dar hazer a todo cumplimiento de la. porq no abastado a
verme lo qd los espinoles malos y muy fiesha y no
decibles por hobre del mundo malos y irreparables hazie
do me guerras justas muy delictissimas matandome en ellas
muchos vasallos y gentes y muy parientes y de bdo y
assi corriendo hazendome andar huido y desterrado
de mi casa y tierra y muger y hijos por los malos
muchos danos por tener de los ynsidada y perseguia
mi vida. Despues en tiempo de paz si paz pudiera
ser eliminada y no con guerra muy sentida: adiendo
alborcado y muy y vituperiosa metz muchos gran de se
ñores qd vasallos misos ^{malos} parientes. y vezinos.
El principio y medio de estos danos y agravios referidos
fue un vicio de guerra que primero vino a mis
tierras siendo yo senor de las y no recogui siendo a oyo
senor en el mundo alguno: como hoste publico de mi
señorio y republia violento oppressor mio y de mis
vasallos estando en mi tierra y o y ellos seguros y pacifi
cos: como si fiera contra hostes y a de elrados e de espia
los del pueblo espino: o de los reyes de espilla que alabm
universalglefia o a sus reynos odiannos o grandes jactu
ras grandissimas me e offendido. Al qual yudiera yo justame
nte con mi mano armada y resistille lo q bastara much

